

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaría de Desarrollo Social
	PROGRAMA	2E027C1	Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social 2020

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario 2E027C1 Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social 2020, inicio sus operaciones en 2018, con la finalidad de promover el ejercicio efectivo del derecho de las personas en condición de pobreza extrema y pobreza, y de comunidades con alto índice de rezago social, a participar en su propio desarrollo mediante la generación de capacidades individuales y colectivas y el fomento de prácticas basadas en una convivencia social pacífica, respetuosa de los derechos humanos y la igualdad. Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, que de acuerdo a su artículo 2, la Secretaría de Desarrollo Social es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Fortalecimiento Comunitario y Cohesión Social, cuyos atribuciones se señalan en el artículo 8 fracción VIII del citado reglamento. El Pp cuenta con Reglas de Operación vigentes, publicadas en el periódico oficial del Estado con No. 021/2020.

El Pp brinda a sus beneficiarios las cuales son personas que habitan en zonas de atención prioritaria, incrementar su nivel de desarrollo e integración social, con la finalidad de contribuir al desarrollo de las familias en el ámbito social mediante la atención psicosocial y la promoción de la cultura de paz. Las fuentes de financiamiento con las que el Pp opera este 2020 son las siguientes: Recursos del Estado \$27,984,931.00, Fondo General de participaciones Federales 2020 \$6,027,279.00, Fondo de ISR participable sobre servidores públicos Estatales 2020 \$93,911.00

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

LIC. LAURA GUADALUPE TERAN CARREON.

laura.teran@chihuahua.gob.mx

614-429-3300 Ext. 12669



RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE FMyE

EST. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ

josea.gomez@chihuahua.gob.mx

614-429-3300 Ext. 12627

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: Lic. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Puesto: Secretario de Desarrollo Social

luis.aguilar@chihuahua.gob.mx

614 429-33-00 EXT. 12679

Nombre: C. Luis Fernando Yáñez Mata

Puesto: Jefe de Departamento Atención Ciudadana

fermil1@yahoo.com

614 429-33-00 EXT. 17856

Nombre: Lic. María Ilda de la Vega Cobos

Puesto: Jefa de Departamento Participación Social y Comunitaria

mafilda60@gmail.com

614 429-33-00 EXT. 24491

Nombre: Mtro. Luis Oscar Briones Alonso

Puesto: Director de Cohesión Social y Participación Ciudadana

Luis.briones@chihuahua.gob.mx

614 429-33-00 EXT. 24497

Nombre: Lic. Edgar Olivas Mariñelarena

Puesto: Jefe de Departamento de Centros Comunitarios

Edgar.olivas@chihuahua.gob.mx

614 429-33-00 EXT. 17855

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a la estrategia Política social. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en el eje de Desarrollo Humano y Social con el objetivo de impulsar el desarrollo de las familias en el ámbito social para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social, mediante la estrategia de contribuir a mejorar la calidad de la vida de los y las chihuahuenses a través de la atención psicosocial en centros comunitarios. En cuanto al ejercicio de los recursos, de acuerdo a la Grafica 1, se observa que el presupuesto modificado disminuyó del 2019 al 2020 en un 10.5% y se ha ejercido menos del 50% del presupuesto.



FUENTE: Presupuesto de Egresos 2019 y 2020.

COBERTURA

La cobertura del Programa ha disminuido para este año, debido a que el año anterior, se ingresó un recurso extra emergente y se pudieron atender a más beneficiarios de los programados.

Cabe mencionar que para este año se redujo el presupuesto para el Pp, y aún con la reducción se ha logrado atender al 80% de los beneficiarios programados para este año, no se cuenta con justificación de esto en el seguimiento de la matriz de indicadores. El Pp opera en los 67 municipios del estado de Chihuahua en las zonas que están en situación de pobreza.



RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2020, el Pp cuenta con 14 indicadores, los cuales se reportan en cero el primer trimestre del 2020 y presentando avance hasta el segundo trimestre, sin embargo, es posible observar inadecuados seguimientos ya que diversas metas se encuentran superadas en el primer semestre, Las metas superadas son en las actividades 103 con 193% cumplimiento, 204 con 177%, 303 con 150%, además se encontró una inconsistencia en la relación entre gasto presupuestal y avance de metas ya que las actividades 203 y 404 presentan avance en las metas de los dos indicadores, sin embargo dichas actividades no cuenta con presupuesto.

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

En el ejercicio Fiscal se hizo una evaluación interna del Pp en el 2019 del ejercicio fiscal 2018, se rediseño totalmente el programa cambiando indicadores y componentes en la Matriz de Indicadores 2019, por lo cual se atendió la recomendación de rediseño, en el 2020 sufrió modificaciones en sus componentes y indicadores, por lo tanto no es posible verificar que se hayan hecho todas las recomendaciones en la evaluación.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

El Programa cuenta con un presupuesto asignado de \$ 34,106,122.00 lo que corresponde a un 10.5% menos del presupuesto modificado el ejercicio fiscal 2019, Adicional a esto, el programa modifiko su componente 4 con base al ejercicio fiscal 2019.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- | | |
|----------|---|
| F | <ul style="list-style-type: none"> El Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 |
| O | <ul style="list-style-type: none"> El Estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan las ayudas a personas en zonas de situación de pobreza,. |
| D | <ul style="list-style-type: none"> Aún cuando en el árbol de problema se identifican las problemáticas o necesidades que el Pp busca resolver, no se cuenta con un documento de diagnóstico actualizado, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema público que el Programa atiende y en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos para su actualización. |
| A | <ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal o estatal puede presentar cambios que no favorezcan la operación del Programa. |

RECOMENDACIONES

- Capturar los debidos seguimientos trimestrales o al omitir los seguimientos trimestrales justificar el ¿por qué? No se ha dado el seguimiento debido. Así mismo justificar por que se exceden de las metas programadas y si estas metas son muy pequeñas, reprogramarlas con su debido proceso.